

CORPORACIÓN CARIBETIC	Versión: 1.0.
PLIEGO DE CONDICIONES PROCESO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN ABIERTA No. 003 - 2018	Fecha: 26-07-2018
	Página 1 de 5

ADENDA DE MODIFICACIÓN No. 1

A LA SELECCIÓN DEL OFERENTE PARA REALIZAR ENTRENAMIENTOS ESPECIALIZADOS EN EL MARCO DEL PROYECTO: “FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL TEJIDO EMPRESARIAL MEDIANTE EL FOMENTO A LA INNOVACIÓN Y EL TRABAJO COLABORATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO”.

La Corporación CaribeTic en el marco del Convenio Especial de Cooperación de Ciencia y Tecnología No. 0103 2018 000016 del 2018, en uso de sus facultades legales y conforme a lo previsto en el Manual de Contratación de CaribeTic, presenta la siguiente adenda modificatoria.

OBJETO DE LA ADENDA

Por medio de la presente nos permitimos hacer una Adenda frente a los documentos solicitados para personas jurídicas extranjeras sin domicilio ni sucursal en Colombia y el presupuesto del contrato.

CONSIDERACIONES

Al realizar un análisis de los valores del mercado y teniendo en cuenta la obligación del postulado de garantizar la entrega de los materiales necesarios para el desarrollo de los entrenamientos, para efectos del señalamiento del presupuesto, se determina actualizar el propuesto en el Pliego de condiciones No. 003-2018, aumentando el valor total asignado a la contratación en NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$99,750.000), quedando el valor final por NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$999.750.000) IVA incluido.

Asimismo, aumenta el valor máximo asignado a cada grupo en SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$6.650.000), quedando valor total asignado a cada grupo de SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$66.650.000) IVA incluido.

Teniéndose que la propuesta debe elaborarse con base en las cantidades señaladas o con valores más eficientes para la participación en el proceso, los mismos que se deben diligenciar de manera clara y en forma completa en el documento presentado, indicando valor unitario y valor total, teniendo en cuenta

CORPORACIÓN CARIBETIC	Versión: 1.0.
PLIEGO DE CONDICIONES PROCESO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN ABIERTA No. 003 - 2018	Fecha: 26-07-2018
	Página 2 de 5

que el mismo relaciona todos los costos directos e indirectos en el que pueda incurrir e incurra el contratista para la legalización y ejecución del contrato.

Asimismo, en aras a garantizar la participación transparente e igualitaria a todos los interesados en el proceso de contratación No. 003-2018, durante el tiempo señalado para la presentación de las propuestas en el cronograma del Pliego de Condiciones, se examinan nuevamente los requisitos exigidos a las personas jurídicas extranjeras sin domicilio ni sucursal en Colombia, en cuanto se señala que:

“Los documentos otorgados en el exterior deberán cumplir con todos y cada uno de los requisitos relacionados con la legalización, consularización y apostillaje para su validez y oponibilidad en Colombia, en los términos del artículo 480 del Código de Comercio.”

A lo anterior, se determina que al Pliego de Condiciones publicados el día 25 de julio de 2018, los interesados en participar en el proceso como empresas extranjeras, manifestaron que el tiempo que implicaría la realización de dicho trámite, podría llegar a ser un obstáculo para su participación, al no obtener los mismos en el término descrito.

En virtud de descrito, se decide eliminar el presente requisito a los postulados en el proceso que presenten documentos expedidos en el extranjero, a lo anterior, las empresas extranjeras solo deberán presentar los documentos que se solicitan en el presente pliego sin el deber de cumplir los requisitos relacionados con la legalización, consularización y apostillaje, según lo señalado en el artículo 480 del Código de Comercio, lo que se traduce en un mayor número de sociedades participantes para así consolidar el proceso de realización de entrenamientos especializados en el marco del proyecto.

En consecuencia, a lo antes puntualizado, se determina que los siguientes punto del Pliego de Condiciones publicado para la realización de los entrenamientos especializados en el marco del proyecto: *“Fortalecimiento de la competitividad del tejido empresarial mediante el fomento a la innovación y el trabajo colaborativo en el departamento de Atlántico”*, serán modificados como a continuación se señala:

MODIFICACIÓN

PRIMERA: Modificar el numeral 3.4. del pliego de condiciones en los siguientes términos:

CORPORACIÓN CARIBETIC	Versión: 1.0.
PLIEGO DE CONDICIONES PROCESO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN ABIERTA No. 003 - 2018	Fecha: 26-07-2018
	Página 3 de 5

3.4. Presupuesto

*El presupuesto estimado para el presente proceso de contratación, incluyendo el IVA, es de **NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$999.750.000)**.*

*Asimismo, se aclara que como la oferta vendrá por capacidad instalada de atención a grupos, el valor máximo asignado a cada grupo es de **SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$66.650.000)** IVA incluido. Entendiendo que este valor será un máximo, el mismo podrá ser presentado por el oferente de manera más eficiente y será evaluada con los criterios determinados para ello.*

Este presupuesto incluye todos los costos directos e indirectos en el que pueda incurrir e incurra el contratista para la legalización y ejecución del contrato.

SEGUNDA: Modificar el numeral 8.3. del pliego de condiciones en los siguientes términos:

8.3 Documentos solicitados para personas jurídicas extranjeras sin domicilio ni sucursal en Colombia.

- *Anexo 1. Carta de presentación de la oferta: Se debe presentar una carta de presentación siguiendo el Anexo, firmada por el representante legal del oferente o por su apoderado, la cual se considerará una declaración juramentada. Cuando el oferente obre por conducto de un apoderado, allegará con su oferta, copia del documento legalmente otorgado en el que conste tal circunstancia y las facultades a él conferidas.*
- *Anexo 2. Formato de propuesta económica.*
- *Certificados de experiencia.*
- *Anexo 3. Declaración Origen de Fondos.*
- *Documento de existencia y representación legal expedida por la autoridad competente en el país de su domicilio, con fecha no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación. Los documentos aportados deberán contener toda la información relacionada en el pliego de condiciones:*

CORPORACIÓN CARIBETIC	Versión: 1.0.
PLIEGO DE CONDICIONES PROCESO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN ABIERTA No. 003 - 2018	Fecha: 26-07-2018
	Página 4 de 5

- *Que certifique que la sociedad se encuentre activa.*
- *Que certifique la fecha de constitución de la sociedad.*
- *Que certifique que el representante legal de la sociedad tenga capacidad legal para comprometer a la sociedad sin limitaciones de ninguna naturaleza o cuantía, en todos los aspectos requeridos para la presentación de la propuesta y en general, para actuar frente a cualquier obligación que se derive del presente proceso.*

Cuando no existiera en el país de origen del proponente una entidad que certifique la información arriba solicitada, la información se acreditará mediante un documento expedido por el representante legal o por el máximo órgano directivo del proponente en el que conste cada una de las circunstancias exigidas en el presente numeral y se declare que según las leyes de ese país la información solicitada no puede aportarse en los términos exigidos en este Pliego de Condiciones. Este documento debe presentarse ante la autoridad encargada de dar fe pública en el país de origen.

Si el representante legal tuviere algún tipo de limitación estatutaria para presentar propuesta, y en general para efectuar cualquier acto derivado del proceso de selección en caso de resultar seleccionado, deberá adjuntarse una autorización del órgano social competente de la sociedad para participar en el proceso de selección, y efectuar cualquier acto derivado de dicho proceso. Asimismo, si la sociedad extranjera participa en el proceso mediante apoderado, la autorización del órgano social deberá incluir la facultad para nombrarlo.

- *Contar con por lo menos una certificación de acreditación internacional, independientemente del área y/o especialidad, y presentar su soporte.*
- *Consignación de la garantía de seriedad.*
- *Estados financieros con corte a diciembre 31 de 2017 de acuerdo a los estándares que expide la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) y que fue regulada en Colombia por la ley 1314 de 2009 o Anexo 7. Formato de declaración de cumplimiento de indicadores financieros.*
- *Documentos de personas naturales extranjeras pertenecientes al equipo de trabajo.*

CORPORACIÓN CARIBETIC	Versión: 1.0.
PLIEGO DE CONDICIONES PROCESO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN ABIERTA No. 003 - 2018	Fecha: 26-07-2018
	Página 5 de 5

- *Hoja de vida.*
- *Certificados académicos.*
- *Certificados de experiencia.*
- *Copia de pasaporte y/o visa, en caso de ser necesario en su país de origen para el ingresar a Colombia.*
- *Fotocopia del documento de identidad.*
- *Póliza médica de las personas que van a realizar los entrenamientos.*
- *Anexo 4. Formato de presentación del equipo de trabajo diligenciado para cada una de las personas.*

En lo demás, apartes el Pliego de Condiciones No. 003.2018 de la convocatoria para la realización de la fase de Entrenamientos Especializados que no hayan sido modificadas por el presente documento, conservan su vigencia y alcance.

Dado en Barranquilla, a los 26 días del mes de julio de 2018.

María Victoria Garay
Presidenta Ejecutiva – CARIBETIC
(Original firmado)

Victor Manuel de Luque Vidal
Gerente de proyecto - Evaluador
Técnico.
(Original firmado)

Freddy Robert Urzola Paternina
Director Financiero – CARIBETIC
(Original firmado)